

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

7841 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de producción denominada "Parque solar fotovoltaico La Guía 4,99 MWp y línea subterránea de evacuación a 20 KV", y relación de bienes y derechos afectados, a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la "línea subterránea de evacuación a 20 KV" en el término municipal de Cartagena; Expte. 4E17AT022060 a instancia de FV Plan Guía Cartagena S.L.U.

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: FV Plan Guía Cartagena, S.L.U., C.I.F./N.I.F.: B73687204, y con domicilio en C/ Teodoro Vera, N.º 2, Piso 2 B – 30562 Ceutí (Murcia).

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación solar fotovoltaica y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la línea subterránea de 20 KV de evacuación.

c) Denominación: Proyecto de instalación solar fotovoltaica denominada "Parque Solar Fotovoltaico La Guía 4,99 MWp y línea subterránea de evacuación a 20 KV".

d) Situación: Polígono 137, Parcelas: 366 y 76 – La Guía.

e) Término/s Municipal/es: Cartagena.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de distribución.

g) Calificación de la instalación: Producción de energía eléctrica.

h) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica en suelo en estructura fija.

Número de generadores y potencia unitaria: 9.984 módulos de 500 Wp.

Potencia pico total: 4,992 MWp.

Inversores: 2 inversores de 2.420 KWn cada uno (4,84 MW de potencia nominal).

Tensión nominal en corriente alterna: 660 Vca.

Centros de transformación.

Tipo: Intemperie sobre estructura tipo skid.

Relación de transformación: 660 V / 20.000 V.

Número de centros de transformación: 2.

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: 1 de 2.420 KVA.

Potencia total: 4.840 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2 celdas de línea y 1 celda de protección) en CT-2 y 2 (1 celda de línea y 1 celda de protección) en CT-1.

Centro de entrega de energía, protección y medida.

Tipo: Interior prefabricado.

Relación de transformación: 20.000 V / 400-230 V.

Número de centros de entrega de energía, protección y medida: 1.

Número de transformadores por centro y potencia unitaria: 1 de 50 KVA (servicios auxiliares).

Número de celdas: 5 (1 celda de línea, 1 celda de protección con interruptor automático, 1 celda de protección con fusibles, 1 celda de medida y 1 celda de medida de tensión en barras).

Línea eléctrica interior.

Tipo: Subterránea.

Tensión: 20 KV.

Número de líneas: 1.

Origen: Celda de línea del centro de transformación CT-1 en proyecto.

Final: Celda de línea del centro de entrega de energía protección y medida en proyecto.

Longitud: 157 metros.

Conductores: Tipo HEPRZ1 de 3 x (1x240) mm².

Línea eléctrica de evacuación.

Tipo: Subterránea.

Nº circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Celda de línea del centro de entrega de energía, protección y medida en proyecto.

Final: Subestación transformadora "La Guía".

Longitud: 1.501 metros.

Conductores: tipo HEPRZ1 de 3 x (1x240) mm².

i) Presupuesto de la instalación: 2.484.068,84 €.

j) Ingeniero redactor del proyecto: D. Agustín Sánchez Sánchez.

k) Expediente nº: 4E17AT022060.

l) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

m) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

n) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 22 de diciembre de 2021.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO:
PROYECTO BÁSICO PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO "LA GUIA"
PROVINCIA: MURCIA MUNICIPIO: CARTAGENA.**

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m²: metro cuadrado; ST: servidumbre de la traza; Ap: Apoyo; SE: servidumbre a expropiar; OT: ocupación temporal

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	AFECCION							DATOS CATASTRALES			TM	
			VUELO (ml)	TRAZA SUB.(ml)	ST m²	AP Nº	TIPO	SE. m²	OT m²	POL	PAR	NATURALEZA	TERMINO MUNICIPAL	
										Ref. catastral				
A	Telefónica SA	El mismo		0	0			Paralelismo	0		137	366	Rústico	CT
											51016A137003660000BD			
A	I-DE Redes Eléctricas. Inteligentes SA	El mismo		0	0			Cruzamiento	0		137	9027	Carretera RM	CT
											51016A137090270000BP			
1	D.G. Carreteras RM	El mismo		16	9,6			Cruce Vial	9,6		137	9027	Carretera RM	CT
											51016A137090270000BP			
A	D.G. Medio Natural RM	El mismo		0	0			Cruce Vial	0		137	9027	Carretera RM	CT
											51016A137090270000BP			
2	Juan Fco. García-Subiela Martínez	El mismo		82	49,2			Ocupación	49,2		137	421	Rústico	CT
											51016A137004210000BL			
A	D.G. Medio Natural RM	El mismo		0	0			Ocupación	0		137	421	Rústico	CT
											51016A137004210000BL			
3	Pedro Sanchez Molina	El mismo		255	153			Ocupación	153		137	79	Rústico	CT
											51016A137000790000BX			
A	I-DE Redes Eléctricas. Inteligentes SA	El mismo		0	0			Cruzamiento	0		137	79	Rústico	CT
											51016A137000790000BX			
A	D.G. Medio Natural RM	El mismo		0	0			Ocupación	0		137	79	Rústico	CT
											51016A137000790000BX			
4	Juan Fco. García-Subiela Martínez	El mismo		368	220,8			Ocupación	220,8		137	383	Rústico	CT
											51016A137003830000BB			
5	Comunidad de Regantes del Campo de CT	El mismo		7	4,2			Cruce Vial	4,2		137	9028	Camino	CT
											51016A137090280000B			
6	Agro La Guía SL	El mismo		85	51			Ocupación	51		137	91	Rústico	CT
											51016A137000910000BU			
7	Ignacio Hernández Vidal	El mismo		170	102			Ocupación	102		137	116	Rústico	CT
											51016A137001160000BS			
A	I-DE Redes Eléctricas. Inteligentes SA)	El mismo		0	0			Cruzamiento	0		137	115	ST Transformación	CT
											51016A137001150000BE			
A	Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia	El mismo		0	0			Z. Afección	0		137	115	ST Transformación	CT
											51016A137001150000BE			